

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 452

21 de marzo de 2023

XII Legislatura

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Juana Beatriz Pérez Abraham

Sesión celebrada el martes 21 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-624/2023 RGEF.2753. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las viviendas de uso turístico en la región.

2.- PCOC-657/2023 RGEF.2887. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana Collado Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas de colaboración público-privada que está llevando a cabo el Gobierno para la promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico.

3.- PCOC-659/2023 RGEF.2889. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana Collado Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno,

con el siguiente objeto: proyectos que está desarrollando el Gobierno para la promoción turística de los diversos municipios de la Comunidad de Madrid.

4.- En su caso, C-388/2023 RGEF.3824. Comparecencia del Sr. D. Luis Cereijo Tejedor, investigador epidemiólogo de la actividad física y el ejercicio, de la Universidad de Alcalá y del Royal Melbourne Institute of Technology RMIT University, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estudio de los factores de riesgo de la inactividad física y sus efectos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	26581
- Interviene la Sra. Collado Jiménez comunicando las sustituciones en su grupo.....	26581
— PCOC-624/2023 RGEF.2753. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las viviendas de uso turístico en la región.....	26581
- Interviene el Sr. Tejero Franco, formulando la pregunta.	26581
- Interviene el Sr. Director General de Turismo, respondiendo la pregunta.....	26581-26583
- Interviene el Sr. Tejero Franco, ampliando información.....	26583-26584
— PCOC-657/2023 RGEF.2887. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana Collado Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas de colaboración público-privada que está llevando a cabo el Gobierno para la promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico.....	26585
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, formulando la pregunta.....	26585
- Interviene el Sr. Director General de Turismo, respondiendo la pregunta.....	26585-26586
- Intervienen el Sr. Peña Ochoa y el Sr. Director General, ampliando información. ...	26586-26588
— PCOC-659/2023 RGEF.2889. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana Collado Jiménez, diputada del Grupo	

Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que está desarrollando el Gobierno para la promoción turística de los diversos municipios de la Comunidad de Madrid.	26588
- Interviene la Sra. Collado Jiménez, formulando la pregunta.	26588
- Interviene el Sr. Director General de Turismo, respondiendo la pregunta.....	26588-26590
- Interviene la Sra. Collado Jiménez, ampliando información.....	26590-26591
— C-388/2023 RGEP.3824. Comparecencia del Sr. D. Luis Cereijo Tejedor, investigador epidemiólogo de la actividad física y el ejercicio, de la Universidad de Alcalá y del Royal Melbourne Institute of Technology RMIT University, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estudio de los factores de riesgo de la inactividad física y sus efectos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).....	26591
- Exposición del Sr. Investigador Epidemiólogo de la Actividad Física y el Ejercicio de la Universidad de Alcalá y del Royal Melbourne Institute of Technology University. ...	26591-26595
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Tejero Franco y la Sra. Collado Jiménez.	26596-26603
- Interviene el Sr. Investigador Epidemiólogo, dando respuesta a los señores portavoces.	26603-26607
— Ruegos y preguntas.	26607
- No se formulan ruegos ni preguntas.	26607
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 37 minutos.	26607

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la última sesión de esta comisión de esta legislatura. En primer lugar, pregunto a los portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Sí, don Álvaro Moraga sustituye a don Álvaro Ballarín, y Mercedes Pérez a Tomás Burgos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pues vamos a dar comienzo con el primer punto del orden del día.

PCOC-624/2023 RGE.2753. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las viviendas de uso turístico en la región.

Ruego al director general de Turismo que nos acompañe en la mesa. Es una pregunta oral a iniciativa del Grupo Parlamentario Más Madrid. Les recuerdo que el tiempo es de diez minutos, a repartir entre el diputado autor de la pregunta y el representante del Gobierno. Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz de Más Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Gracias, presidenta. Gracias, director general, por su presencia. Le pregunto por cómo valora el Gobierno la situación de las viviendas de uso turístico en la región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Gracias, presidenta. Buenos días. Señoría, para dar respuesta correctamente a su pregunta considero que, en primer lugar, es necesario contextualizar la información y los datos de las viviendas de uso turístico en la región y así tratar de hacer una valoración con base técnica y con criterio. Con los datos de cierre de febrero de 2023, en la Comunidad de Madrid habían presentado declaración responsable a la Dirección General de Turismo 13.725 viviendas de uso turístico, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 79/2014, de 10 de julio, modificado por el Decreto 29/ 2019, de 9 de abril, en el que se regula ese tipo de alojamiento turístico en nuestra región; de esta cifra, 12.918 alojamientos se ubican en la ciudad de Madrid y 819 alojamientos en otros municipios madrileños. Si analizamos la evolución histórica de la oferta de estabilidad turística, se observa que, tras los crecimientos observados hasta el ejercicio de 2019, hay una clara contención del volumen de viviendas turísticas en la región; un efecto que se extiende más allá de los ejercicios 2020 y 2021, cuando el impacto de la pandemia azotó el sector turístico, y me refiero al ejercicio 2022 y a lo que llevamos de 2023. Esta oferta de vivienda turística se mantiene estable a pesar del buen momento turístico que vive nuestra región, ya que todos sabemos que la

Comunidad de Madrid ha sido uno de los principales destinos a nivel nacional e internacional en recuperar su actividad turística.

También es importante destacar que el crecimiento ha sido mayor en los últimos años en los pequeños municipios de la región a consecuencia del impulso del turismo de proximidad a lo largo de la pandemia; en apenas tres años, la vivienda de uso turístico fuera de la ciudad de Madrid prácticamente se ha duplicado, mientras que en la capital se ha mantenido el volumen de vivienda turística estable.

Otro dato que debemos considerar es la ratio del parque de vivienda total respecto al número de viviendas de uso turístico en la región. En un parque de vivienda autonómico que ronda los 3 millones esto representa un porcentaje que ronda el 0,5 por ciento; la media nacional es de 1,3 por ciento de vivienda turística. Los pisos vacacionales suponen un 1,1 por ciento del total de vivienda en la ciudad de Madrid, un 2,13 en la ciudad de Barcelona, un 1,64 en Valencia y en Sevilla, y un 2,32 por ciento en Málaga. Somos totalmente conscientes de que también hay informes y hay datos que ofrecen una información diferente acerca del número de viviendas de uso turístico con los que cuenta nuestra región. Yo creo que aquí es necesario analizar y comunicar qué diferencias hay respecto a nuestro registro oficial. Básicamente estos datos surgen de una fuente que es experimental en el Instituto Nacional de Estadística, donde esta cifra es ligeramente superior. Lógicamente, es previsible que haya una parte de la oferta que puede operar al margen de la ley, una oferta ilegal que, lógicamente, tratamos de controlar a través de nuestro servicio de inspección, pero también se trata de una fuente que metodológicamente no está clara, está en fase experimental, y no ha resuelto aún el hecho de que una vivienda se contabilice en más de una plataforma, aquella oferta que no es estable, es decir, aquella que no se comercializa durante todo el año. No obstante, si atendemos a esta fuente -y más allá del dato con exactitud-, sí compensa valorar el volumen de vivienda turística en la Comunidad de Madrid respecto a otras comunidades autónomas. Por ejemplo, en Andalucía, más de 70.000 viviendas de uso turístico; la Comunidad Valenciana, casi 52.000, con una población bastante inferior a la de la Comunidad de Madrid; Cataluña, con casi 50.000, tres veces más a la oferta de nuestra comunidad autónoma; Canarias, 41.000, con apenas 2,2 millones de habitantes; o Baleares, con 27.000, prácticamente el doble que la Comunidad Madrid, con tan solo 1,2 millones de habitantes.

Por otro lado, también es necesario explicar, como hemos avanzado en otras circunstancias, que las competencias en materia de viviendas de uso turístico son tanto de ámbito estatal, en lo que tiene que ver con la ley de vivienda, como autonómico, en lo que tiene que ver con la ordenación de la actividad turística, como municipal, en cuanto a lo que tiene que ver con el urbanismo y la actividad económica, lo que hace muy difícil una regulación e inspección eficiente de este fenómeno. Recientemente, Exceltur ha publicado un informe que solicita al Estado definir un modelo común que ordene la oferta de vivienda de uso turístico, sirviendo de guía a las comunidades autónomas y municipios. Por su parte, la comisión europea está trabajando un proyecto de dictamen para alcanzar un equilibrio en la materia.

Por tanto, nuestro posicionamiento y valoración que hacemos desde la Dirección General de Turismo de la situación de viviendas de uso turístico en nuestra región es el claro cumplimiento de la normativa autonómica en la materia, este Decreto 29/2019. De acuerdo con la situación de reactivación de la demanda turística tras la pandemia, se han solicitado nuevos puestos para el servicio de inspección turística; se está incrementando notablemente la actividad inspectora; se ha solicitado a la totalidad de los municipios de la región que defina la normativa aplicable de acuerdo con sus competencias municipales, aquellas que tienen que ver con urbanismo y actividad económica; se está solicitando a las nuevas viviendas de uso turístico que presenten declaración responsable la licencia municipal para hacer frente a la existencia de declaraciones falsas o se ha incrementado notablemente la comunicación con el Ayuntamiento de Madrid respecto a aquellos casos que operan ilegalmente.

Otro de los aspectos que muchas ocasiones se puede comentar acerca del precio de la vivienda o del impacto del precio de la vivienda de las viviendas de uso turístico, si analizamos las principales fuentes económicas e informes como puede ser el Banco de España, por ejemplo, pues atribuyen la subida de precio de la vivienda a otros muchos factores como pueden ser tasa de desempleo; entorno económico de un territorio, si es positivo o negativo; crecimiento de la población en un territorio; el número de operaciones con preventa; las condiciones de financiación; el comportamiento del mercado inmobiliario; la construcción de obra nueva, etcétera, es decir, hay muchísimos otros factores que pueden ser aplicables a este fenómeno, como en otras ocasiones se ha comentado en esta comisión. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director. Tiene la palabra el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Gracias, señor director general. En la comunidad tenemos un programa con la vivienda, y yo creo que esto lo sabemos todos. En Madrid, el precio del alquiler es hasta un 82 por ciento mayor que en el resto de ciudades de España, el precio para comprar una vivienda ha subido un 55 por ciento entre 2015 y 2022, y el precio del metro cuadrado en Madrid es de hasta 3.583 euros, que es casi dos veces la media nacional. Claro, esto tiene consecuencias, ¿no? Los madrileños tenemos que dedicar hasta nueve años de nuestro sueldo, digamos de salario exclusivamente, a la compra de un piso. La tasa de emancipación juvenil ha caído casi 5 puntos desde 2019 y, en promedio, los jóvenes debían dedicar un 105 por ciento de su sueldo al alquiler. Esta estadística hace como gracia, ¿no?, porque, aunque es bastante llamativa, esconde una realidad que es aún peor, que es la que hemos vivido muchos, porque es evidente que nadie dedica un 105 por ciento de su salario al alquiler, y lo que esto significa son dos cosas: por un lado, que la posibilidad de un proyecto de vida individual bien es imposible, bien supone un esfuerzo monetario descomunal que, cuando te encuentras en esa situación, no genera más que ansiedad y estrés. Y no nos engañemos, esto no es una cosa de chavales recién independizados, o sea, esto va de treintañeros, que ellos o sus padres no tienen una entrada para un piso, va de gente que está sola, que se encuentra sola, que está mucho más allá de los 30, y va también de familias monomarentales o monoparentales, que difícilmente puede afrontar alquilar una vivienda para ellos y sus hijos, pero también va de que los jóvenes y los no tan jóvenes, que alquilan en Madrid, pero también los que quieren comprar, están dedicando cantidades ingentes de dinero, no a formarse, no a emprender cualquier tipo de proyecto, sea empresarial, sea

cultural, no a consumir en negocios de aquí, sino que están dedicando todo ese dinero a alimentar una economía rentista y productiva, formada mayoritariamente por gente que tiene más de veinte pisos o directamente por fondos de inversión, que están convirtiendo un derecho como es la vivienda en un activo financiero altamente especulativo.

Y usted, como director general de Turismo, me dirá: ¡a mí qué me cuenta! De hecho, es posible que usted tenga algún amigo, algún familiar cercano que sufra esta situación. Pero es que un poco sí le cuento, porque todos sabemos que una parte no menor del problema de vivienda -y es verdad que existen muchos otros factores- se debe al enorme número de pisos turísticos que tenemos en nuestra región, 13.725, según sus datos, podría llegar a casi 15.000 en función de los datos del INE, que tiene una metodología diferente, y que casi todos, mayormente, se encuentran en la ciudad de Madrid.

Claro, usted ha hecho una reflexión comparando con otras regiones si son muchos o son pocos. Me lo ha comparado con muchas regiones con mucha menor cantidad de habitantes, también con mucho mayor porcentaje de PIB turístico. No es lo mismo comparar la ciudad de Madrid con Málaga o con las Baleares si comparas con habitantes o si comparas con la cantidad que tiene del PIB turístico. Yo tengo dos datos para ver si son muchos o son pocos: el primero es que en febrero de 2023 había dos cosas que usted ha dicho, 13.725 viviendas anunciadas en Airbnb, frente a 8.323 alquileres en la página web Idealista, es decir, hay un 62 por ciento más de pisos para turistas que de casas para todos los que sean madrileños o no que quieren vivir aquí. El segundo dato es un poco más prosaico y también es más escalofriante, en el centro de Madrid ya hay más pisos turísticos que niños. Es una estadística que, inmediata y directamente, da como mal rollo, como que incomoda, y yo creo que, con estas dos cifras, más allá de comparaciones con otras ciudades, se entiende que en Más Madrid consideramos que sí, que hay demasiados pisos turísticos. Para Más Madrid son demasiados, porque además tenemos una oferta hotelera competitiva y de calidad, que puede acoger a muchísimos turistas, y que además se resiente porque mucha buena parte de esos 13.725 pisos están haciendo una competencia que podemos llegar a calificar en algunos casos de desleal; estos pisos reducen la oferta de vivienda, suben el precio del alquiler y, además, por si fuera poco, tiene una tendencia excesiva a molestar y expulsar a los vecinos y vecinas, convirtiendo a Madrid en una especie de decorado ruidoso para los turistas más que una ciudad tranquila para los habitantes. Por eso, yo creo que un Gobierno de la Comunidad de Madrid que pensase en los madrileños de la calle y no en los millonarios de las Cuatro Torres debería, a través de su Dirección General de Turismo, pero, obviamente, no solo a través de Dirección General de Turismo, ponerse manos a la obra para reducir el número de pisos que tiene la Comunidad de Madrid usando todas las competencias de las que dispone, que no son pocas, y, si es necesario, debería reformar la legislación para que sea aún más difícil abrir o mantener viviendas de uso turístico en la Comunidad de Madrid. Esto es una decisión política en el fondo: o hay viviendas para los madrileños, o hay pisos para los turistas. Es una de las muchas decisiones que se van a tomar el 28 de mayo, y créame que la gente elegirá Más Madrid y no a Ayuso. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-657/2023 RGE.2887. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana Collado Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas de colaboración público-privada que está llevando a cabo el Gobierno para la promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Peña.

El Sr. **PEÑA OCHOA**: Gracias, presidenta. Bienvenido una vez más a esta Comisión de Turismo y Deporte, señor director general. Esta es la última comisión, como ustedes bien saben, y es momento de hacer balance; por eso, yo le quería preguntar por las iniciativas de colaboración público-privada que ha llevado a cabo el Gobierno en la promoción del turismo de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Gracias de nuevo, presidenta. Señoría, como hemos comentado en alguna ocasión, en comisiones anteriores, la colaboración público-privada ha sido, lógicamente, uno de los principales ejes o principios fundamentales de la política turística de la Comunidad de Madrid en los últimos años. Los resultados de este enfoque han sido muchos y muy positivos, aunque quizá alguno de ellos sea más conocido por todos, como puede ser el proyecto Turismo Madrid by Ifema, pero durante esta legislatura se han puesto en marcha muchísimos más proyectos de colaboración público-privada que han incidido en la creación de la oferta, la mejora de la oferta turística, la calidad del destino, por supuesto, en la promoción y comercialización en diferentes mercados origen. En primer lugar, sí me gustaría referirme a este gran proyecto, a Turismo Madrid by Ifema, para dar cuentas del grado de avance del mismo y de los resultados alcanzados hasta el momento. Este proyecto, como recordarán, se puso en marcha en 2022 a través de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid e Ifema by Madrid con el objetivo de mejorar el posicionamiento de Madrid como destino turístico en mercados lejanos, en concreto en Norteamérica, Iberoamérica, Oriente Medio y Asia; el presupuesto de ese proyecto supera los 38 millones de euros a ejecutar entre 2022 y 2024, de los cuales 30 millones de euros son aportados por la Comunidad de Madrid. A día de hoy se han aprobado acciones de promoción por 14,9 millones de euros para la realización de acciones de comercialización y promoción de diversa naturaleza, como campañas digitales, plan content, contratación de agentes en mercados origen, etcétera, en países como Estados Unidos, Canadá, Corea, Japón, China, México o Brasil, entre otros. Seguimos trabajando en la definición y aprobación de nuevas acciones que apoyen esa mejora del posicionamiento de Madrid en estos mercados, así como su conectividad con nuestra región. La totalidad de las acciones que se proponen en el marco de este proyecto se realizan de la mano del sector privado a través de la mesa de expertos del turismo de Madrid, en la que se encuentran representadas las principales asociaciones del sector.

Por otro lado, se han puesto en marcha un gran número de iniciativas de colaboración público-privada de carácter más táctico para abordar así la totalidad de los retos del sector turístico madrileño. Cada uno de estos convenios o proyectos se ha realizado a partir de un análisis de las necesidades

específicas de cada subsector turístico en colaboración con las asociaciones de referencia en cada caso. Ya se han ejecutado o se están ejecutando proyectos con las siguientes entidades: la Asociación de Tablaos Flamencos de Madrid, la Asociación de Ocio Nocturno de Madrid, Noche Madrid, la Asociación de Guías Profesionales de Turismo de la Comunidad de Madrid -Apit-, la Asociación de Campos de Golf de Madrid, la Federación Madrileña de Agencias de Viaje -Femav-, la Asociación de Agencias de Incentivo, la Academia Madrileña de Gastronomía, la Asociación Sector Nupcial de Madrid, la Asociación de Rutas del Vino de Madrid y la Federación Española de Escuelas de Español. Gracias a estos proyectos se han realizado cientos de actividades que han permitido la mejora de la oferta de estos colectivos, la capacitación de sus profesionales y la promoción y comercialización de sus servicios, por ejemplo, a través del desarrollo de plataformas de comercialización, diseño de productos y experiencias, campañas de promoción específicas, acciones en redes sociales, viajes de familiarización con turoperadores y periodistas especializados, jornadas y mesas de contratación específicas, activaciones con público final y mercados origen, la creación de contenidos, herramientas de inteligencia de mercado, y un largo etcétera. Además del trabajo realizado, desde hace meses ya estamos trabajando para que muy pronto vean la luz nuevas colaboraciones de este tipo, como, por ejemplo, la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid, en este caso para la puesta en marcha de un observatorio de sostenibilidad turística hotelera y de otras acciones para la promoción y puesta en valor de la oferta, también con la Asociación de Turismo Activo y Ecoturismo de la Comunidad de Madrid para reforzar las herramientas de comercialización de las que disponen, y, por último, con Hostelería Madrid para el desarrollo de diferentes acciones que ordenen, potencien y pongan en valor la oferta de restauración sostenible y el producto de proximidad en restaurantes de toda la región. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director. Tiene la palabra el señor Peña.

El Sr. **PEÑA OCHOA**: Gracias, presidenta. Gracias, director general, por la información que nos ha proporcionado. Es obvio el trabajo que ha hecho la Comunidad de Madrid en cuanto a la colaboración público-privada; una colaboración que nosotros creemos que es fundamental en cualquier campo para poder avanzar positivamente. Tenemos que tener el sentir de todos los sectores y, en este caso, el del turismo, que, después de lo que ha sufrido con la pandemia, era fundamental este tipo de colaboración, y nosotros, desde este grupo parlamentario, le felicitamos, y sobre todo le felicitamos por el hito que hemos conseguido con Madrid Turismo by Ifema, que sin duda era una asignatura pendiente que teníamos para esa colaboración entre ayuntamiento y comunidad, y también, junto con el sector, para atraer esos mercados lejanos que no acabábamos de fidelizar todavía en nuestra región. Aquí hay unos resultados, hay un antes y un después, y esto demuestra que en España y en Madrid ha habido dos modelos: tenemos el modelo que aplica la izquierda de la turismofobia, ese turismo de bajo valor añadido que decía el ministro Garzón o que atacaba a su vez nuestros productos cárnicos, o, directamente, la ministra de Turismo, Reyes Maroto, la de los 25 distritos de Madrid y el bonobús, que solo han sido capaz, en un momento tan delicado como hemos pasado después de la pandemia, de ejecutar el 24 por ciento de los Perte venidos de Europa, o el modelo de la señora Ada Colau, en Cataluña, en Barcelona, del Tourist go home, esa turismofobia en la que no se quiere al turista y se le maltrata. Sin embargo, Madrid es otro mundo; aquí, en Madrid, acogemos al turismo. Esa colaboración y estrecha relación de trabajo que hemos tenido con el sector privado ha obtenido sus frutos, hemos

puesto en el foco de mira los intereses de los madrileños para que se sientan a gusto con el turismo, que no haya una confrontación entre el turismo y el madrileño, sino que podamos compartir con ellos nuestro modo de vida que nos hemos dado, vivir a la madrileña. Hemos querido poner en alza y compartir también con el mundo nuestro patrimonio cultural y artístico, que es mucho y, por otro lado, hemos conseguido algo muy importante, que es desestacionalizar el turismo. Antes, el visitante solo venía en épocas de invierno, otoño, primavera, y ahora los turistas aprovechan el verano también para venir a Madrid. Hemos conseguido, junto con Canarias, por primera desde hace muchos años, recuperar ese nivel de turismo en verano que no teníamos. Y, luego, también hemos descentralizado, hemos deslocalizado el turismo de Madrid gracias a nuestras ciudades patrimonio, a nuestro turismo rural, porque la verdad es que el sector privado ha incrementado muchísimo la oferta, seguramente por las condiciones que pone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que eso se pueda producir en hoteles, hostelerías, tenemos estrellas Michelin por toda la región -la verdad es que es para para felicitarlos-, y no nos podemos olvidar de ese turismo de congresos que, año tras año, nuestra ciudad en este caso, está siendo premiada por los organismos internacionales por ser un referente en el turismo de trabajo y congresos.

Y ¿qué ha conseguido esto? Pues hemos conseguido dos hitos que perseguíamos: aumentar el gasto por turista y el alargamiento de la estancia media, y en eso también ha tenido mucho que ver el deporte como atractivo turístico. Aquí, en esta consejería, que es de Turismo y Deporte, han trabajado ambas consejerías de la mano para conseguir del deporte un atractivo turístico y sacar el deporte madrileño, el Real Madrid, el Atlético o el Rayo Vallecano haciendo grandes pruebas deportivas en la Sierra Madrid en otros municipios como Arroyomolinos, el Campeonato Mundial de Motocross, etcétera. Y, bueno, de una época muy dura que ha sido la pandemia hemos sacado ventajas, insisto, hemos sacado ventajas, hemos sabido aprovecharnos de la oportunidad de ese parón, el sector privado se ha puesto las pilas, ha invertido, se ha renovado, y es el beneficio que tenemos ahora. Sin duda, esta atracción de la inversión es creación de riqueza y puestos de trabajo, y, desde luego, mucho mejor nos hubiera ido si Vox hubiera apoyado los presupuestos de la Comunidad de Madrid ya que llevan un incremento notable en la partida de turismo para despegar del todo, pero, bueno, unos tenemos como prioridad a los madrileños, y, otros, prioridades electoralistas.

Quiero acabar agradeciendo su trabajo, el de toda la consejería, el de la consejera Marta Rivera de la Cruz, los viceconsejeros Daniel Martín, Alberto Tomé, los directores generales, el suyo, Luis, y don Fernando Benzo, a Jaime Prujà, asesor parlamentario. Gracias por su tiempo y dedicación a la Mesa y a todos los diputados de esta comisión, que estoy seguro de que hemos trabajado todos con el mismo fin, que es mejorar la vida de los madrileños. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, le queda un minuto, si quiere hacer uso de su tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Simplemente creo que ya se han comentado los principales proyectos de colaboración público-privada. Me gustaría también, por supuesto, aprovechar esta última comisión para despedirme. Agradecer a todos el trato recibido, el

debate y la oportunidad de haber podido acudir a esta comisión regularmente en estos casi dos años que llevo ocupando el puesto de director general. Por supuesto, muchísimas gracias a todas las señorías y, por supuesto, muchísimas gracias también a Jaime, Israel y a todo el equipo de la consejería.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias; todavía le queda una pregunta, así que no se marche. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-659/2023 RGE.2889. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana Collado Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que está desarrollando el Gobierno para la promoción turística de los diversos municipios de la Comunidad de Madrid.

Esta es una pregunta oral a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para la que tiene la palabra la señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Gracias, presidenta. Efectivamente, señor director general, le iba yo a decir que se ha despedido usted antes de tiempo porque aún nos falta que nos cuente, por favor, qué proyectos está desarrollando el Gobierno para la promoción turística de diversos municipios de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Muchas gracias de nuevo, presidenta. Gracias, señoría. Por supuesto, no me voy sin responder la última pregunta, sino todo lo contrario. Bueno, yo creo que, para hablar de qué proyectos e iniciativas se están desarrollando para la promoción turística de nuestros municipios, cabe recordar que, además de un gran destino turístico urbano, la Comunidad de Madrid, a pesar de su producida extensión, cuenta con una amplia variedad de destinos en la que el turista puede ampliar también a una amplísima variedad de productos y servicios turísticos. Cabe recordar, desde un punto de vista de producto, cómo se estructura nuestra región: por un lado, tenemos ese gran producto Patrimonio Mundial en Madrid, que coordina los cuatro destinos culturales que cuentan con este reconocimiento como Aranjuez, Alcalá, San Lorenzo del Escorial y el Paisaje de la Luz y, por supuesto, también el Hayedo de Montejo, de patrimonio natural; por otro lado, el producto turístico Villa de Madrid, que son esos once municipios madrileños que cuentan con una oferta destacada de turismo cultural, patrimonial o gastronómico, el producto o marca MadRural, que agrupa a más de cien pueblos en las cuatro comarcas turísticas de la región: Sierra Norte, Sierra de Guadarrama, Sierra Oeste y Las Vegas, Alcarria madrileña, y que, a su vez, incluye a los principales espacios naturales de la Comunidad de Madrid, como el Parque Nacional o las reservas de la Biosfera, con la que contamos, y otros productos más específicos como son el Camino de Santiago en Madrid o CiclaMadrid, que recorren decenas de municipios, vertebrando la región desde un punto de vista turístico, o Rutas del Vino de Madrid, que ordena la oferta de alrededor de la veintena de bodegas visitables con las que contamos.

Desde la Dirección General de Turismo realizamos de forma permanente diferentes proyectos o iniciativas de promoción turística de estos municipios como, por ejemplo, todas aquellas de campañas de comunicación dirigidas tanto a mercados nacionales como internacionales, en las que siempre nuestros destinos Patrimonio Mundial y Villas de Madrid tienen un papel protagonista. Por otro lado, en las próximas semanas lanzaremos de nuevo, por segundo año consecutivo, la campaña MadRural, El Madrid que no te esperas, con una inversión superior al millón de euros, dirigida al mercado regional y nacional, y se canalizará a través de redes sociales, otros canales digitales y branded content. También presentaremos muy pronto la nueva campaña Villas de Madrid, con una gran presencia en radio. También, para la promoción turística de nuestros municipios, damos soporte a las principales ferias turísticas nacionales e internacionales a todos nuestros municipios turísticos, los que nos acompañan en muchas ocasiones bajo el paraguas de Comunidad de Madrid, así como a jornadas y mesas de contratación de diversa naturaleza.

Hemos presentado recientemente una guía gastronómica de la Comunidad de Madrid con un recorrido pormenorizado por todas nuestras comarcas, así como un plano turístico con los productos de proximidad en la región, que ha sido además un gran éxito atendiendo al número de solicitudes que hemos recibido. También organizamos viajes de familiarización con turoperadores y periodistas todos los municipios turísticos de la comunidad autónoma. Por ejemplo, hace unas semanas organizamos un roadshow, que llamamos MadRural, una actividad en la que un grupo de periodistas especializados en turismo y agentes de viaje conocieron decenas de municipios madrileños como La Cabrera, Pelayos de la Presa, Navacerrada, Ambite, Carabaña o Colmenar de Oreja. También patrocinamos y apoyamos eventos deportivos y culturales que atraigan turismo a nuestros pueblos, como la iniciativa A Villa Voz, el Festival de Jazz de Colmenarejo, Complu Tour, en Alcalá, Madrid Open City en Aranjuez; la Spartan Race, y un largo etcétera.

Por otro lado, apoyamos a través de subvenciones para la promoción de su oferta a los entes gestores de productos como Rutas del Vino de Madrid y CiclaMadrid, Vías Verdes o nuestros trenes históricos, el de la Fresa, Felipe II o el Cervantes. También remitimos de forma constante información turística de nuestros pueblos, agentes de viaje, turoperadores, medios de comunicación en las reuniones y presentaciones de destinos que realizamos en diferentes mercados emisores. Difundimos también constantemente las propuestas turísticas de los diferentes destinos de la región a través de la agenda, de la página web, redes sociales, etcétera. También acogemos en nuestro centro de turismo de la Puerta del Sol presentaciones de municipios; por ejemplo, este mes hemos contado ya con cuatro presentaciones, como han sido Collado Villalba, Nuevo Baztán, Collado Mediano o San Lorenzo de El Escorial. Y, por último, destacar aquellas actuaciones en materia de promoción turística que la Dirección General de Turismo ha definido en el marco de los planes de sostenibilidad turística en destino de la que se verán beneficiados más de cien municipios integrados en nuestras comarcas turísticas. Se llevará a cabo a partir de este año el diseño y ejecución de planes de marketing digital, la mejora de plataformas de promoción de estos territorios, o el diseño y desarrollo de folletos digitales, material fotográfico y audiovisual, entre otros proyectos. Aunque, señoría, no es posible detallar en mayor medida todas y cada una de las actividades e iniciativas que desarrollamos, yo creo que queda patente el compromiso

y la labor que realizamos desde la Dirección General de Turismo para la promoción de nuestros pueblos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director. Tiene la palabra la señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, director general. Efectivamente, en estos minutos es muy difícil que nos detallen todas las iniciativas que están llevando a cabo, pero de lo que no hay duda es de que su trabajo se siente en todos y cada uno de los municipios de nuestra comunidad autónoma y de que, en breve, los ciudadanos tendrán la posibilidad de dar el respaldo en modo de voto, de confianza, nuevamente a este tipo de hacer política; este tipo de hacer política que, aparte de lo que nos ha comentado en la pregunta anterior de la colaboración público-privada, se basa en otros dos grandes elementos: en la deslocalización y en la desestacionalización. Quienes entienden del sector turismo y de la importancia que tiene para el resto de nuestra economía saben que estas son dos claves importantísimas para que de la actividad turística nos beneficiemos la actividad en su conjunto, y así hemos apalancado el turismo sobre distintos puntos que nos ha mencionado: sobre la práctica deportiva, sobre las experiencias culturales, sobre la puesta en valor de nuestras tradiciones, del turismo de compras, que reporta un valor añadido, un alto valor para esos turistas que vienen con ese objetivo, la puesta en valor también de nuestro patrimonio cultural; en definitiva, acogemos en Madrid a todos aquellos que quieren venir a conocer, no solo nuestra capital, que es una de las más bonitas del mundo, sino que quieren disfrutar de toda una oferta completa articulada en base a experiencias de turismo, alrededor de esos 100 kilómetros desde el kilómetro 0 de nuestra capital, y creo que eso es una seña de identidad del trabajo de este equipo durante esta legislatura corta pero intensa.

Por contra, ya sabemos cuál es la política de la ministra de Turismo, de la ministra del ramo, que últimamente se ha disfrazado de candidata a la alcaldía de la capital de España. Entendemos que en pocos minutos también es muy difícil poder resumir el balance de gestión, pero vamos a intentarlo sacando a relucir dos o tres de las principales pildoritas al recuerdo que nos ha dejado esta ministra Reyes Maroto, como digo, ministra precisamente de Turismo. Al final, representa un Gobierno que, en contra de lo que nos han comentado en la pregunta anterior, donde la colaboración público-privada es elemento clave para el desarrollo de nuestras políticas, tenemos en el Gobierno de la nación a un Gobierno que día tras día enfrenta al sector público con el sector privado, que día tras día pone zancadillas a nuestras empresas para que hagan lo que tienen que hacer, que es generar puestos de trabajo. Tenemos a un Gobierno que, lejos de ayudar al sector, que ha sido especialmente damnificado con estos años de pandemia, lo ataca diciendo barbaridades como que se trata de un sector de bajo valor añadido. O tenemos, como digo, a un Gobierno que ataca el consumo de carne, que es uno de los productos estrella de nuestra gastronomía, que sirve también de palanca para la promoción de ese tipo de turismo del que usted nos ha hablado, y aprovecho aquí para felicitar por ese mapa de la gastronomía, que, efectivamente, es una maravilla.

Señor director general, con este balance a mí me resulta muy difícil pensar en qué les puede ofrecer a los madrileños, a los madrileños de la capital, su candidata socialista a la alcaldía, pero también

me resulta difícil pensar qué puede ofrecer la izquierda madrileña -que por aquí murmura a mi vera- a los madrileños de todos estos municipios de la comunidad. Sin duda, sí saben en los municipios lo que la Comunidad de Madrid les ha ofrecido en este tiempo, y estoy segura de que lo sabrán valorar el próximo 28 de mayo en las urnas.

Estos últimos minutos los voy a utilizar para darle a usted las gracias por su trabajo de este tiempo, para hacerlo extensivo al resto de la consejería, de los demás directores generales, viceconsejero y de la propia consejera, para pedirle que haga extensivo nuestro agradecimiento a todo su equipo, asesor parlamentario y el resto de equipo, y para invitarles a que sigan trabajando por la Comunidad de Madrid en los próximos meses desde sus próximas responsabilidades, sean cuales sean. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Despedimos al director general; le agradezco su presencia esta mañana en la comisión, así como todas las veces que nos ha acompañado. Quiero también hacer extensivo a todos los directores generales que han pasado por esta comisión el agradecimiento de sus señorías y a los técnicos de la consejería, que siempre han estado ahí presentes y nos han hecho tan fácil el trabajo a todos; a todos ustedes, muchas gracias.

Pasamos ya al siguiente punto del orden del día.

C-388/2023 RGE.3824. Comparecencia del Sr. D. Luis Cereijo Tejedor, investigador epidemiólogo de la actividad física y el ejercicio, de la Universidad de Alcalá y del Royal Melbourne Institute of Technology RMIT University, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estudio de los factores de riesgo de la inactividad física y sus efectos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Invito al señor don Luis Cereijo Tejedor a que nos acompañe en la mesa. El siguiente punto del orden de día es la Comparecencia 388/23, del señor don Luis Cereijo, investigador epidemiólogo de la actividad física y el ejercicio de la Universidad de Alcalá. De conformidad con el artículo 211, en primer lugar tiene la palabra el compareciente por un tiempo máximo de quince minutos; tiene usted la palabra.

El Sr. **INVESTIGADOR EPIDEMIÓLOGO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y DEL ROYAL MELBOURNE INSTITUTE OF TECHNOLOGY UNIVERSITY** (Cereijo Tejedor): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoras y señores diputados; es un placer para mí estar aquí. Muy buenos días. Esta primera intervención voy a intentar enfocarla lo más posible en hablar de cuál es el marco desde el cual la evidencia científica trabaja sobre las razones por las que hay poblaciones que hacen unos menores niveles de actividad física y, dentro de ella, intentar plantear cuáles son las razones que, como digo, la evidencia científica tiene trabajada y publicada que explica por qué tenemos los datos que tenemos. Algún comentario haré, pero dejaré, sobre todo por respeto a las diputadas y diputados, a mi siguiente intervención hacer las recomendaciones que ustedes estimen de interés que pueda hacer este compareciente.

En primer lugar, es importante enfocarnos y saber dónde estamos en términos de inactividad física. Los datos más recientes, que son de la Encuesta Nacional de Sanidad de 2020, nos hablan de una tasa de sedentarismo, una prevalencia de sedentarismo en la Comunidad de Madrid de un 40 por ciento. Es importante entender que, cuando hablamos de sedentarismo, no es una actividad física insuficiente, es ningún tipo de actividad física. Estas son personas que reportan que no hacen ningún tipo de actividad física en el tiempo libre. Si habláramos de niveles de actividad física insuficiente, que son aquellos que están por debajo de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, los datos más recientes de la Comunidad de Madrid nos hablan de que en torno a un 76 por ciento de la población de Madrid no hace actividad física suficiente, es decir, 3 de cada 4 personas que viven en nuestra comunidad no hacen lo suficiente para tener unos niveles de vida adecuados, según la OMS.

Para analizar el marco de por qué la gente hace o no hace actividad física tenemos dos enfoques: uno, bastante habitual en las narrativas colectivas, es el enfoque individual, que lo que hace es fijarnos en las personas, en una a una las personas, e intentar entender por qué hay personas que no hacen actividad física; esto nos lleva solo a respuestas individuales, a factores individuales tales como no hace actividad física, no tiene suficiente sacrificio, no tiene suficiente voluntad, etcétera. Sin embargo, la ciencia lo que plantea es que, cuando el problema no es individual sino poblacional, dados los datos que tenemos, cabe pensar que es un problema muy extendido en nuestra población, no consiste en pensar por qué los individuos no hacen actividad física, sino por qué las poblaciones no hacen actividad física, y esto nos lleva a estudiar factores estructurales e intentar entender qué características tiene ese 40 por ciento que no hace actividad física diferente del 60 por ciento que sí lo hace; para ello tenemos una herramienta muy útil, que es el marco de las herramientas sociales de la salud, que fue publicado en España en torno a 2015 pero que viene desarrollado de un primer marco desarrollado por la Organización Mundial de la Salud del que partimos de un punto importante, que es el contexto sociopolítico, y, en este sentido, es importante esta reflexión inicial para saber cómo se construyen el resto de determinantes. La primera reflexión respecto al marco y al contexto sociopolítico es entender cuál es el rol que tiene la Administración pública en nuestro país y en la Comunidad de Madrid en términos de actividad física. La Administración pública no tiene como objetivo garantizar el acceso a la actividad física, sino simplemente ofrecerla; lo que tenemos es una oferta de actividad física que no se diferencia demasiado, que no está muy especializada tampoco en cubrir las necesidades de la población, y que, al hacerlo de esta manera, simplemente ofrecerla y no buscar la garantía, como nos pasa por ejemplo, a priori, a nivel de tradición política como la educación, la sanidad, la seguridad, que sí buscamos la garantía de que la ciudadanía se cubra de todos estos derechos, en este caso deja a la ciudadanía a que los factores que le afectan a ellos sean los que de verdad les condicionen sus niveles de actividad física.

¿Cuáles son estos factores específicos? Hay muchos. Yo he traído datos de solo unos pocos para que podamos tener un poco la fotografía. Aquí vemos los datos de inactividad física en la Comunidad de Madrid por clase social; vemos cómo las poblaciones que tienen una mayor clase social, que es el primer nivel, tiene unos datos de inactividad física muy inferiores a los que tiene una clase social más baja. Si lo estratificáramos más por otras variables, como pueden ser renta u otras ideas, nos va a salir lo mismo, pero no solo en Madrid, pues esta es una realidad que ocurre en términos de

actividad física, que las personas que menos nivel económico tienen, que menos capacidades económicas tienen, van a tener unos menores niveles de inactividad física; todo esto interacciona con lo primero que decía: si la Administración no busca garantizar el acceso, queda en manos de la ciudadanía hacer lo que pueda de actividad física, y clase social no solo son los ingresos sino cuál es la calidad de su empleo, cuáles son sus condiciones laborales, cuál es el tiempo libre de calidad que tiene, etcétera. También hay una desigualdad por sexo; estos son los datos que hemos visto antes de la prevalencia de inactividad física en la Comunidad de Madrid en general, pero, cuando estratificados por sexo, vemos que hay una gran diferencia: las mujeres tienen un 47 por ciento de prevalencia de sedentarismo, mientras que los hombres un 31 por ciento. ¿Por qué? Porque el sexo interacciona de forma muy importante con la posibilidad de la actividad, por un lado, en todo lo relacionado con las tareas que sobrecargan a las mujeres, a diferencia de hombres, ya sea trabajos de cuidados, problemas derivados de la brecha salarial, etcétera, como también los problemas propios que tenemos en la actividad física y deportiva relacionados con la sexualización de la actividad física y que hay espacios de actividad física que son mucho más cómodos para hombres que para mujeres.

En estudios que hemos realizado nosotros también hay otro elemento, que es la desigualdad por entorno, cómo es el lugar en el que vivo. Este es un estudio que publicamos el año pasado, en *Diabetología*, una revista de bastante impacto a nivel internacional en el ámbito de la diabetes, en el que estudiábamos en toda la ciudad de Madrid, a más del 90 por ciento de la población entre 40 y 75 años que vive en la ciudad de Madrid, cómo influía vivir con más instalaciones deportivas o con menos en los datos de obesidad y diabetes, y encontrábamos que las áreas en las que hay más instalaciones deportivas tienen un 22 por ciento menos de prevalencia de obesidad y un 38 por ciento menos de prevalencia de diabetes. Estos datos eran mucho más graves cuando el área, aparte de tener pocas instalaciones deportivas, también tenían poco nivel socioeconómico, y más aún si eran mujeres. Esto de lo que nos habla es de que es otro determinante más en términos de inactividad física; vivir con posibilidades para practicar actividad física en tu entorno te facilita mucho más poder practicar. Tener dos instalaciones deportivas no es igual que tener ocho, en términos de calidad de la oferta que va a aparecer, pluralidad de los tipos de actividad física, calidad de las propias instalaciones, etcétera. Aquí un marco importante es entender como ejemplo -que es la parte que más hemos estudiado nosotros- que en la ciudad de Madrid solo el 10 por ciento de las instalaciones que ofrecen ejercicio físico son públicas, el resto son instalaciones privadas, y esto va a condicionar también el acceso al ejercicio físico.

Es importante también señalar qué tipo de actividad física es necesaria, porque esto es muy importante. Cuando hablamos de actividad física es cualquier tipo de movimiento humano que implique el sistema musculoesquelético que genere un gasto metabólico por encima del reposo. Ahora bien, no es lo mismo hacer una actividad física de baja intensidad, como puede ser caminar, ir a los sitios caminando, etcétera, que hacer actividad física moderada o intensa; estas últimas son las que se correlacionan de forma más importante con beneficios en salud tanto en términos preventivos como de tratamiento, y un elemento muy importante es la supervisión del ejercicio físico, es decir, que la actividad física no sea algo puntual, sino que sea algo programado y planificado, lo más adaptado a tus necesidades, y que tengas un entrenador o una entrenadora cualificada trabajando contigo, que no tiene por qué ser individual, puede ser colectivo, pero no es lo mismo ir a correr solo a un parque que

tener una entrenadora personal en tu centro deportivo municipal al que vas todas las semanas. Esto no solo influye en la calidad de la actividad física y su impacto en salud, sino que está demostrado que influye también en la adherencia al ejercicio. Lo importante no es hacer que haya más gente que vaya a hacer actividad física, sino que las personas se puedan mantener en los programas de actividad física durante un tiempo determinado y consigamos una transformación en términos de estilo de vida activo.

Después está la parte transformadora de la actividad física en términos de socialización. Últimamente hablamos mucho de la actividad física como una herramienta para mejorar la salud metabólica de las personas, pero la actividad física es un elemento socializador, es un elemento que garantiza también esa interacción con otras personas y mejorar la calidad de vida de las personas. Podría dar muchísimos datos más, podría hablar de 6.900 millones de euros, que es en lo que está cuantificado ahora mismo en unos estudios bastante recientes, que cuesta a la sanidad pública española por no actuar sobre la actividad física al año, ¡6.900 millones de euros al año!, y podríamos hablar del impacto que tiene la actividad física según cómo la miremos. Si la miramos en un plan individual, hablamos de reducción del riesgo de obesidad, de diabetes tipo 2, de enfermedades cardiovasculares, ayuda en el tratamiento de determinados cánceres, impacto importante en la prevención y tratamiento de patologías relacionadas con la salud mental; pero si también lo hacemos desde un marco poblacional, en vez de ver cómo mejora la vida de cada individuo, está estudiado que las ciudades más activas, barrios activos, tienen menores niveles de criminalidad, porque en aquellos barrios donde se hace actividad física se reconfiguran los espacios públicos y pasan a estar ocupados por la ciudadanía. Los barrios con mayores niveles de actividad física tienen menos problemas de intolerancia, tiene menos problemas de integración social. El impacto que tiene la actividad física es muy difícil de cuantificar, excede nuestra capacidad de análisis actual. En términos generales, el problema de la inactividad física no solo de lo que está ocurriendo, sino cómo lo estamos viendo, es como si nosotros vamos cruzando por un puente y, a mitad del puente, nos encontramos dos personas que se están ahogando, y nosotros, con la mejor de las intenciones, nos asomamos a la barandilla y empezamos a darles indicaciones para que puedan salvarse y les hablamos de cómo pueden reducir las respiraciones para que se calmen, de cómo pueden ir haciendo un braceo para llegar a la orilla y así intentar que esas personas puedan llegar y salvarse, y vemos cómo efectivamente una lo consigue. Hay una a la que nuestras indicaciones, nuestras políticas de educación, están ayudando a que esa persona llegue, pero la otra lo intenta y acaba ahogándose, y nosotros cruzamos el puente porque hemos hecho todo lo posible y valoramos la situación con la persona que nos acompaña, y decimos: lo he intentado, le he dicho lo que tenía que hacer, le he dado otras instrucciones, y es evidente que funcionaba porque uno lo consiguió y la otra persona no tuvo la capacidad de sacrificio suficiente ni el esfuerzo suficiente para poder hacerlo, no quiso salvarse. Todo habría cambiado si, en vez de hacer eso, bajamos al agua y miramos debajo del agua y nos damos cuenta de que la persona que se ahogó tenía una piedra atada al tobillo, y eso es lo que nos está pasando con la actividad física; la piedra atada al tobillo es la persona que no tiene capacidad económica para pagarse un programa de entrenamiento o que trabaja muy lejos de casa y, cuando llega, son las siete y pico de la tarde y a ver cómo le pedimos que no dedique ese tiempo a sus hijas o hijos y que se vaya a entrenar, porque su entorno es como él. Esa piedra es la mujer que sale del vestuario del gimnasio para clases de natación y sufre miradas que le hacen sentirse incómoda en

un centro de entrenamiento y que hacen que piense que ese espacio no es suyo; esa piedra es la persona obesa, que es juzgada constantemente a pesar de que intenta hacer actividad física; esa piedra es la chavala de 12 o 14 años de un pueblo de Madrid, que su única oferta de actividad física en su pueblo es una pista de fútbol y un club de fútbol y no hay más, y hace actividad física de fútbol o no hace otra cosa; esa piedra son una cantidad de elementos enormes que hacen que determinadas personas no estén pudiendo hacer actividad física. Yo no quiero decir algo que no sea cierto -me dedico a la ciencia-, las políticas deportivas no tienen el cuchillo para cortar esa cuerda, no pueden; el cuchillo corresponde a otras políticas, a políticas más relacionadas con el salario mínimo, con las jornadas laborales, con la brecha de género, con los muchos elementos estructurales que condicionan la calidad de vida de las personas. Sí es verdad que las políticas deportivas pueden reducir el peso de esa piedra; podemos hacer políticas que hagan más accesible la actividad física, podemos ocupar los espacios públicos con entrenadores y entrenadoras personales cualificadas que hagan que el programa de actividad física esté más cerca de su casa y que las personas lo compartan con personas como ellos, y no un centro a tantos y tantos metros de su casa, en cierto modo, impersonal; podemos hacer políticas que hagan que la actividad física sea más accesible, y un elemento muy importante de esta situación es que, cuando nosotros cruzamos el puente y hacemos ese análisis de lo que hemos visto, decimos que la persona se ahogó porque no hizo lo suficiente o no fue lo suficientemente disciplinada para hacer actividad física, porque, si quieres, puedes, al lado, en la orilla, hay otras 40 personas con una piedra atada al tobillo, al punto de entrar en el agua que han escuchado nuestra frase. Estos discursos individuales de culpa sobre las personas, que son las narrativas más comunes ahora mismo en términos de actividad física, son normales porque, si la culpa es de la persona que se ahogó, la culpa no es mía, son cobardes e irresponsables, ¡y la culpa sí es nuestra! Si la ciencia nos está dando datos tan abrumadores de que el problema es muy grave, de que tantas personas no hacen actividad física que hace que sus posibilidades de calidad de vida en años de vida sean muy inferiores y no hacemos nada a pesar de saber cuáles son las características de la piedra que les lleva al fondo del río, la responsabilidad es nuestra; entonces, es importante que enfoquemos ese marco, el marco que nos da la evidencia científica de que las estructuras, las bases estructurales de la actividad física, son injustas, porque las bases estructurales de nuestra sociedad, en muchos casos, son injustas, y tenemos que buscar ahí la forma para resolver la inactividad física. En las situaciones de emergencia en salud pública y sanitaria los datos son profundamente alarmantes, van a más; nuestra población se está envejeciendo, y la necesidad de una actuación radical, entendida como ir a la raíz de los problemas, se nos va haciendo tarde. Es necesario que el sistema público cambie su perspectiva, deje de entender la actividad física como una oferta que debe dar y ya está, y pase a entenderla como una garantía de acceso de la ciudadanía; sé que esto no va a ser fácil, que esto no es una cuestión de un día para otro, pero un compromiso es que se mantenga en el tiempo cambiar la visión de la actividad física y deportiva y, poco a poco, convertir en un nuevo pilar del Estado del bienestar el acceso a la actividad física universal y gratuita para todas las personas, pues la transformación en términos individuales de salud y en términos poblacionales será ampliamente rentable. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cereijo. A continuación tienen la palabra los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos cada

uno, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones. En primer lugar, tiene la palabra el señor Cutillas por el Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidenta. Gracias al compareciente, señor Cereijo. Bueno, nosotros en este tema valoramos la iniciativa del Grupo Socialista; sin embargo, creemos que sería más adecuada para la Comisión de Sanidad, incluso, si me apuran, para la de Educación, por lo que vemos de su experiencia profesional, sus trabajos e investigaciones, más centradas en temáticas de salud pública, promoción del deporte, prevención de la inactividad física, etcétera. En la Comisión de Educación recientemente se han tratado iniciativas relativas a esta temática.

Nuestro compromiso pasa por dar a conocer lo mejor de España y de nuestra comunidad a cualquier persona, independientemente de su poder adquisitivo, como usted ha hablado también. Bueno, yo creo que al deporte tiene hoy acceso todo el mundo, si no es en gimnasios, poder hacerlo al aire libre o de muchas maneras; por eso apostamos por una apuesta variada de turismo ligado al deporte, turismo ligado al paisaje, turismo cultural, turismo de ocio, espectáculos, etcétera.

Su comparecencia nos ha encajado en turismo deportivo y de ocio en actividades al aire libre. Qué duda cabe que, con vistas al verano, sería conveniente apostar por impulsarlo de la forma más adecuada para la Administración porque, efectivamente, los campamentos, centros escolares, que abren durante los periodos no lectivos, y entre las familias se incentive la práctica deportiva. Bueno, me gustaría preguntarle, por nociones que tengo de sus artículos, donde también ha puesto el foco en la salud en el ámbito urbano, qué valoración realizan usted sobre la proliferación del patinete -no de la bicicleta, sino del patinete-, en qué medida pudiera ser un factor de riesgo en relación con la actividad física. Es una cuestión que vemos que tiene luces y sombras, y no voy a entrar en la necesidad de formar adecuadamente para saber circular por la ciudad a muchos usuarios de este patinete.

Hoy hay muchas voces que se preocupan por el estado de la salud de la juventud y por las formas de ocio de la misma; podemos ver qué ha ocurrido en algún país europeo que nos puede ayudar en la problemática ligada a este tema. Ha habido, sobre todo a partir de los años noventa, algún país europeo donde había un problema grave en la juventud de alcohol y consumo de drogas; esto es para los adolescentes un problema muy grave para el estilo de vida saludable. Entonces, alguno de estos chicos, en algún país en concreto, de entre 15 y 16 años, se habla de que el consumo de alcohol era de un altísimo porcentaje y se redujo en más del 42 por ciento entre los años 2000, e igual con los que habían consumido cannabis, que habían pasado del 17 al 7, y en los fumadores caía del 23 al 3 por ciento. Entonces, ¿cómo consiguió esto un país europeo en concreto, sobre todo uno? Nos ayuda a ver cómo se ha preocupado por la juventud y qué medidas tomaron. En primer lugar, tomaron conciencia como nación del problema desde el Gobierno, lo comunicaron y pusieron en marcha un plan de concienciación, reuniendo a todos los implicados, comenzando por las familias, padres, madres, educadores, así como agentes sociales y la sociedad civil, sobre qué está pasando con los chicos, e hicieron tomar una serie de medidas conjuntas. En segundo lugar, hubo inversiones públicas en materia deportiva y cultural. Todo esto creo que está muy relacionado con lo que usted ha explicado, y yo, en este apartado segundo, voy más por el tema de la juventud, y ya saben ustedes que mi partido siempre

aboga por la iniciativa privada con la ayuda del Estado, pero qué duda cabe que, en todo aquello que sea socialmente universal, el Estado se ha de involucrar. Acercaron el deporte a parques y espacios urbanos, y esta apuesta a medio y largo plazo obtuvo sus frutos; yo creo que es un ejemplo a seguir.

Es incuestionable que nosotros, los legisladores, y también quienes ejercemos la función de control al Gobierno, somos los primeros en tomar conciencia de prioridades que fomenten la cultura, el deporte y el ocio sano para niños, jóvenes y adultos. Sin ir más lejos, la semana pasada en la Comisión de Cultura, el Grupo Socialista propuso una PNL para instar a la Consejería de Cultura a firmar un convenio y apoyar a la Orquesta Sinfónica Romaní. No solo lo apoyamos, sino que sugerimos un espacio próximo al barrio de Orcasitas, donde vive mucha población gitana. Deporte, música, cultura, conocimiento, estudio y esfuerzo, sin duda son los pilares para conformar sociedades libres y sanas. Nada más y muchas gracias; luego, ya le iré haciendo más preguntas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cutillas. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias al compareciente; muchas gracias, Luis Cereijo, por estar aquí. Nos parecía importante al Grupo Socialista cerrar esta última comisión de la legislatura con un asunto tan importante como es el asunto de salud pública, un asunto como es el derecho de la ciudadanía para el acceso a la actividad física para prevenir inactividad física y sedentarismo, y así prevenir y mejorar enfermedades. Entonces, al final la actividad física es la mayor herramienta que tiene la sociedad para ganar salud y prevenir enfermedades y lesiones, y algo que nos parece muy importante al Grupo Socialista, que es ampliar el número de años de calidad de vida, que, como hablaba el compareciente, cada vez las sociedades tienden a tener más años de vida y la calidad de vida de esos años son también muy importantes para la Administración y para nuestra sociedad.

Ha hablado de datos. Hablábamos de que en España hay un 36 por ciento de sedentarismo y Madrid tiene unos puntos por encima, llegando a ese 40 por ciento. Hay un 40 por ciento de sedentarismo y hay un 76 por ciento de gente que no hace suficiente actividad física; me gustaría que nos parásemos a reflexionar si hay algún tipo de enfermedad que afecte al 76 por ciento de la población si no sería una alarma social y estaríamos todos replanteándonos qué acciones llevar a cabo para que este dato se reduzca. Lo peor de todo no es que no lo hagamos ahora, sino que llevamos décadas manteniendo estos datos y empeorando la curva, como he visto alguna de esas curvas, y no hemos puesto remedio para cambiar las políticas que estamos haciendo, porque, si no reducimos la curva, las políticas que estamos llevando a cabo no son suficientes y no son las adecuadas; entonces, el problema de inactividad física y del sedentarismo es un problema de emergencia y es un problema de salud pública.

Nos hablaba el compareciente de que la renta importa, de que el sexo importa y de que la edad también importa, como afirman varios estudios, incluso dónde se nazca; entonces, hay una serie de determinantes sociales en los que tenemos que hacer política. No podemos obviar que, si hay unos

factores comunes, no podemos vivir de espaldas a esos factores comunes; creemos desde el Grupo Socialista que hay algunos objetivos mínimos que nos deberíamos plantear desde los partidos políticos como puntos básicos. La Organización Mundial de la Salud nos pide que para 2025 subamos 10 puntos de práctica de actividad física de forma regular, y este dato lleva estancado durante más de diez años en la Comunidad de Madrid, con lo cual quizás esto, como objetivo para 2025, nos lo podríamos plantear y estar de acuerdo también tanto el Gobierno como los diferentes partidos de la oposición.

Luego, otro punto como objetivo que nos deberíamos plantear es la eliminación de los determinantes sociales que afectan al acceso en la práctica de actividad física; ese puente, esa piedra que muchas veces no se ve y que muchas veces culpamos al individuo cuando son los factores comunes los que afectan.

Hay un apartado dentro de la salud que nos gustaría comentar, y también pedirle al compareciente su opinión, y es que conocemos los alarmantes datos en salud mental y el deporte y la actividad física, junto con hábitos de vida saludable -también son importantes que vayan en conjunto- genera mayores beneficios en la prevención de muchas enfermedades mentales. Para que nos hagamos una idea, según diferentes estudios, nos afirman que si realizas algún tipo de actividad física o deportiva ocasional se reduce un 41 por ciento la depresión y un 32 por ciento la ansiedad, pero si hacemos entrenamiento deportivo o físico varias veces a la semana, como nos recomienda la Organización Mundial de la Salud, se reducen las posibilidades de padecer depresión y ansiedad en un 72 por ciento. Esta fuerza que tiene la actividad física del deporte, con los datos alarmantes que tenemos de salud mental, es algo que nos llama a la acción para poder empezar a hacer esta práctica, tanto para prevenir la salud mental como también mejorar la práctica de hábitos de vida saludable.

También nos gustaría comentar que hay algunos factores en algunas encuestas que nos indican que hay algunas razones por las que a la gente le impide realizar actividad física, como, por ejemplo, la falta del tiempo. La falta de tiempo, que es un elemento que genera muchos problemas, muchos problemas para la conciliación de la vida, muchos problemas para desarrollar nuestro proyecto de vida, pero también para la práctica de actividad física. Entonces, ¿a quién afecta la falta de tiempo? También el cansancio en el trabajo, la carga, el estrés, la precariedad, el aumento de horas extras, que Madrid es la capital de las horas extras no remuneradas; las horas de desplazamiento, que la Comunidad de Madrid es donde más horas de desplazamiento tienes que realizar en tu puesto de trabajo, 69 minutos diarios para llegar a tu puesto de trabajo, y ¿a quién afecta esto? Y, luego, la motivación, que hay que informar de posibles motivaciones para las personas en su beneficio, también para darlo a conocer aquí. Un elemento que ha metido el compareciente, que creemos que Vox no ha escuchado nada viendo su comparecencia, es que pasemos de la oferta, pasar de que hay actividad física a garantizar que se practique actividad física; creemos que este elemento es clave en el desarrollo de políticas públicas, no es el "mira, ahí tienes una instalación", sino que busquemos la motivación y los elementos para garantizar que toda persona pueda desarrollar esos elementos para realizar actividad física.

Bueno, como hablábamos, hay unos elementos que afectan transversalmente a la vida de la ciudadanía y creemos que uno es el cambio en el diseño de las ciudades. Lo ha comentado también el portavoz de Vox, que ha hablado con la inseguridad de los patinetes. La inseguridad es que no hay espacios para poder coger la bici o el patinete, es que no hay espacios en nuestras ciudades donde poder desplazarte que no sea en coche. Si empezamos a desarrollar espacios donde desarrollar una actividad, una ciudad activa en el diseño urbano para relacionarnos con nuestra ciudad dentro de la propia ciudad, para poder desplazarte desarrollando actividad física y que no suponga un peligro mayor para tu salud, esto puede generar que tengamos ciudadanos físicamente activos.

Y, lo segundo, lo comentaba el compareciente, la necesidad del incremento del número de instalaciones deportivas. Por todo eso, a ver si puede respondernos a algunas preguntas que vamos a realizar: cómo está actualmente la situación como científico de la investigación en la actividad física del deporte en la Comunidad de Madrid; si hay ayuda, si hay facilidades, cómo se puede desarrollar y qué dificultades tienen desde el ámbito científico. Que Madrid esté dividido en dos, que esté partido entre sur y norte, incluso dentro de cada norte, tiene su propio sur, que se parta la comunidad en dos con unas velocidades totalmente distintas cómo afecta al desarrollo de políticas públicas de cara a la actividad física, porque como vemos la renta y dónde naces es uno de los factores más importantes para el sedentarismo. Luego, cómo influyen los recortes en sanidad pública y la Atención Primaria en el seguimiento del sedentarismo y la actividad física. No hemos hablado de la receta deportiva, pero, más allá de la receta deportiva, hay una serie de factores que afectan a la salud y que, si no hay un seguimiento dentro de las políticas públicas de sanidad, es muy difícil que pueda llevar ese ese seguimiento de cómo se encuentra esa persona que tiene obesidad o que tiene sobrepeso.

Luego, también los estudios que han desarrollado, sobre todo en la ciudad de Madrid, que alguno se puede ver publicado en diferentes medios como puede ser El País; nos gustaría saber si desde la ciudad de Madrid o la Comunidad de Madrid se han puesto en contacto alguna vez con usted para revertir esos datos sobre inactividad física, sedentarismo y los problemas de desequilibrio territorial que hay. Luego, aquí se sacó una ley de la regulación de las profesiones de deporte en 2016, de la que es conocedor, porque es profesional del ámbito, la ley de profesionales del deporte, y, entonces, cómo afecta a la profesión que no se haya desarrollado aún el Reglamento dentro de esta profesión y cómo afecta, por ejemplo, a que haya profesionales que lleven un seguimiento también de esa práctica.

Y, luego, ya para acabar, me gustaría hablar también de cómo valora un PIR deportivo, que se lo explico en un minuto que me queda, que exista unos proyectos de inversión que vayan directamente a reequilibrio territorial en el desarrollo de las instalaciones deportivas en ese reequilibrio territorial donde no se pueden desarrollar infraestructuras deportivas porque hay municipios que no tienen los medios suficientes, ya sea porque no son lo suficientemente grandes o no tienen la suficiente inversión para adaptar, desarrollar o invertir en espacios deportivos. Entonces, pues al final las infraestructuras son importantes, pero también son importantes los programas que se desarrollan en esas infraestructuras y ser conscientes de que no es lo mismo desarrollar programas para la población que hay en Villaverde, para la población que hay en Titulcia o por la población que hay en Chamartín.

Entonces, bueno, muchas gracias, reiterar el agradecimiento por su exposición, y si puede responder a estas preguntas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, señor Cereijo, por su comparecencia; la verdad es que ha sido muy interesante. Voy a empezar diciendo que me ha hecho mucha gracia que el representante de Vox haya demostrado la capacidad de no haber escuchado nada de lo que usted ha dicho o no haber entendido lo que ha dicho, porque después de que nos han mostrado básicamente que los problemas de sedentarismo en Madrid están tremendamente asociados a unos problemas estructurales, a una serie de determinantes sociales, la respuesta de Vox es que hace deporte quien quiere. Bueno, creo que toda la interacción del compareciente ha sido básicamente para decir que no hace deporte quien quiere sino precisamente quien puede. En ese sentido, me ha parecido muy interesante, y creo que esa distinción que hace usted entre la capacidad que tienen las Administraciones públicas de ofrecer actividad física o garantizar la actividad física, y me gustaría saber, si pudiera entrar más en detalle en esta segunda parte, en qué políticas públicas concretas pueden favorecer, pueden ayudar a que se garantice la actividad física de la ciudadanía.

También me gustaría escuchar su opinión sobre la receta deportiva, que ha salido ya también aquí y, como usted ha dicho, la salud en realidad va ligada a actividad deportiva de intensidad moderada y alta y si existen políticas públicas que puedan favorecerla en el ámbito de la vida cotidiana, como podría ser la bicicleta urbana; no sé si cuenta con eso. Y, finalmente, porque en realidad estamos más para escucharle a usted que a nosotros, me gustaría saber, si tuviese que elegir una sola medida de política pública deportiva, cuál sería la más importante. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Gracias, presidenta. Bienvenido, señor Cereijo. Siempre es un placer poder contar en esta Cámara con personas profesionales del sector civil, del sector privado, que tienen a bien compartir con nosotros tanto sus percepciones e interpretaciones como todos los datos del estudio que usted nos ha traído. Preparando y estudiando estos días un poco a propósito de la comparecencia, he estado leyendo algunas encuestas de prácticas y usos deportivos, en concreto la encuesta de hábitos deportivos que de manera regular hace el ministerio en el que esté deporte -que en cada legislatura varía, por desgracia, y esa es una de las razones por las que la continuidad en la política deportiva es manifiestamente mejorable, probablemente coincida usted conmigo-, y también la encuesta que hace Eurostat, que es un poco más amplia y que incluye a todos los países, y hemos de decir que, año arriba o año abajo, estamos en una horquilla en la Comunidad de Madrid de entre el segundo y el cuarto lugar, dependiendo, como digo, de la encuesta que miremos y del año que observemos; entre el segundo y el cuarto lugar de manera regular quiere decir que es cierto, que siempre podemos mejorar, pero no estamos tan mal si nos comparamos con nuestros vecinos.

En cuanto a la comparativa en comunidades autónomas, a propósito del sedentarismo, las comunidades donde mayor porcentaje de sedentarismo hay son Ceuta, seguida de cerca por Cantabria, con un 60,42 por ciento, mientras que Baleares también suele estar a la cabeza en cuanto a práctica deportiva; por tanto, hay algo, desde el punto de vista de los datos, que me pierdo porque no parece coherente la interpretación de ambos enfoques por separado; seguro que usted nos puede dar una apreciación mucho más precisa al respecto. En el extremo opuesto tenemos a Asturias con un 20 por ciento y Extremadura o Navarra, que, siendo dos comunidades con una masa importante de población bastante similar como puede ser Madrid o Cataluña, ocupan posiciones intermedias dentro de este tipo de rankings, que al final es un poco lo que hemos de comparar aquí. Yo saco una interpretación: no existe diferencia en cuanto a norte, sur, este u oeste; no existe tampoco una diferencia clara en cuanto a entornos preeminentemente urbanos o más rurales porque tenemos comunidades de uno y de otro tipo a la cabeza y a la cola del ranking que miremos. Insisto en que es verdad que siempre se pueden hacer las cosas mejor y, desde luego, este tipo de comparecencias tienen ese objetivo, que ustedes nos den alguna iniciativa que podamos incorporar en nuestras políticas para mejorar lo que ya se hace. Y, siendo esto cierto, no lo es menos que la Comunidad de Madrid es referente para otras, porque es una región eminentemente proactiva en cuanto a la práctica deportiva, no solamente en adultos o en adultos mayores, sino que también en niños y en jóvenes. A lo largo de esta legislatura hemos tenido ocasión de escuchar al director general de Deportes en distintas ocasiones en las que nos ha contado detalles sobre los distintos programas que se llevan a cabo en la Comunidad de Madrid.

Es verdad que el problema específico de la obesidad afecta tanto a niños como adultos y tiene maneras diferentes de ser abordado tanto si hablamos de nuestros jóvenes o si hablamos de nuestros adultos mayores, pero, desde luego, es importante, como decía usted en su intervención, que lo abordemos. No podemos quedarnos impasibles ante semejante circunstancia, porque eso tiene muchas consecuencias colaterales relacionadas no solo con la salud física, sino también con la salud mental, que, por fin, creo que es uno de los temas por cuya preocupación compartimos interés todos los grupos. Como usted nos ha mencionado, también el rol del sector público en este tipo de políticas es fundamental, pero al final no es el único. El sector público tiene una responsabilidad a la hora de poner a disposición de los ciudadanos las infraestructuras, de diseñar programas que incentiven la práctica deportiva, pero lo que no tengo yo tan claro es eso que usted mencionaba al principio de la responsabilidad de comprobar que efectivamente al ciudadano al que le has puesto las instalaciones a disposición y el programa a disposición, finalmente, efectivamente, ha practicado deporte. Es una de las preguntas que yo le quería dejar para su siguiente intervención, es decir, cómo los responsables públicos podemos cerciorarnos de que, efectivamente, se hace esa última parte del proceso; cómo nos cercioramos de que el ciudadano que ha tenido a su disposición todo esto lo ha utilizado. Aquí, como decía, el director general nos ha compartido en distintas ocasiones algunos ejemplos de acciones y de programas que se llevan a cabo desde la Comunidad de Madrid. Obviamente, no voy a hacer ahora repaso de todos ellos porque no nos darían los minutos y tampoco es el objeto de esta comparecencia, pero sí que me gustaría seleccionar algunos ejemplos para ponerlo sobre la mesa con el ánimo de que, si usted los conoce, nos diga cuál es su opinión, cómo pueden ser mejorados y, si no los conoce, pues también invitarle a que lo haga porque, efectivamente, puede ser objeto de mejora con la aportación

de los profesionales del sector, en este caso la suya, si lo tiene usted a bien. Uno de ellos es el programa de actividades en instalaciones deportivas, que es un programa dirigido, en este caso a personas mayores que desean practicar ejercicio físico de un modo dirigido con monitores, como decíamos, profesionales en estas instalaciones de la Comunidad de Madrid para, de algún modo, incentivarles a que la práctica sea regular, y no solo regular, sino segura, dado que hablamos de personas mayores y una práctica inadecuada puede tener consecuencias casi peores como son las lesiones. Se persiguen distintos objetivos como la mejora general de su salud, pero también el desarrollo de una condición física y un envejecimiento activo, adquisición de hábitos y técnicas motrices, disfrute del tiempo de ocio de una forma sana y positiva. En fin, este es un programa muy completo que no solamente atiende a la propia práctica deportiva en sí.

Me voy a ahorrar darle los datos por no consumir tiempo y dejarle a usted el máximo posible, pero el segundo programa que quiero mencionar es el programa Enforma, que se lleva desarrollando desde el año 2005, con lo cual probablemente usted tenga más datos. Se trata de la promoción de práctica deportiva, en este caso al aire libre, también dirigida especialmente a los adultos mayores, pero no solo está pensada, efectivamente, para aprovechar todos estos entornos al aire libre de parques, jardines y nuestra naturaleza vinculada de algún modo también con la puesta en valor de nuestro patrimonio natural, que en nuestra comunidad creo que desde la pandemia hemos descubierto todos que es maravilloso. En la actualidad, el programa cuenta con dieciséis puntos Enforma, que están en la capital, y en distintos distritos: Arganzuela, Carabanchel, Centro, Chamartín..., en fin, está muy enfocado a eso.

Y, por último, el último programa que quiero mencionar es el programa Madrid Región Activa, que en este caso se trata de una iniciativa regional del Gobierno de la comunidad pero en colaboración con las entidades locales para realizar proyectos de actividad física y salud que promuevan la participación de los sectores de la población, precisamente con mayor incidencia de sedentarismo. Tenemos en mi grupo, entre nosotros, precisamente, a la alcaldesa de uno de estos pequeños pueblos, la señora Pérez, que es la alcaldesa de Redueña, que podría contarnos más en detalle cómo funciona y en qué consiste este programa, pero básicamente me ha pasado una nota para resumirnos que aquí los jóvenes, en su municipio, pueden practicar de manera gratuita deportes como el boxeo, que ahora está de moda, pero que, de lunes a viernes, hay práctica gratuita de todos los deportes para jóvenes, para mayores, para mujeres. Lo podemos segmentar por la categoría que ustedes quieran, pero ya hay deportes, como decía, de moda, como puede ser el boxeo, los clásicos que todos tenemos en mente y otros más de continuidad, como pueden ser el pilates, la gimnasia de mantenimiento o el predeporte para incidir en la generación de este tipo de hábitos. Este programa no solamente está en Redueña -lo he puesto como ejemplo-, pero también tiene importantes programas en Tielmes, que es el pueblo de mi compañera también Isabel Redondo o en otros municipios mayores como el del señor Guardiola, Aranjuez, donde también hay un montón de programas de práctica a precios asequibles e incluso gratuitos, de manera que la barrera económica no sea una barrera. Esto lo quería poner de manifiesto para preguntarle también otra cuestión que me parece clave: cuál es, a su juicio, el nivel de la Administración donde debemos hacer mayor incidencia, dado que precisamente la municipal es la que está más cerca de los ciudadanos, tiene mayor constancia del tipo de equipaciones y de instalaciones

que tienen en sus municipios y mejor conoce probablemente las características socioeconómicas y el perfil sociológico específico de su población.

Nosotros apostamos, desde todos los puntos de vista, por la colaboración entre Administraciones públicas. Aquí tenemos la suerte de poder colaborar desde la Comunidad de Madrid con muchísimos municipios de la comunidad, no solamente norte y sur, que es la diferenciación que preocupa al señor Guardiola, sino que aquí también el este, el oeste y el centro nos parece que disponen de población suficiente como para que prestemos atención a todas las peculiaridades y particularidades de cada entorno y facilitar de este modo el acceso al mayor número de prácticas que se acomoden a las necesidades de cada ciudadano. Le reitero ahí la pregunta sobre cómo hacemos la parte final del proceso; cómo nos cercioramos, como responsables públicos, de que eso efectivamente es llevado a cabo, y creo que ya le he mencionado las dos preguntas, que básicamente es esta que le acabo de decir y lo de los niveles de la Administración.

Y dos minutos para agradecer también a la Mesa todo el trabajo de esta comisión, dar la bienvenida a las nuevas letradas y a Blanca también por el trabajo que ha tenido en esta legislatura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, para contestar a los grupos parlamentarios, señor Cereijo, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

El Sr. **INVESTIGADOR EPIDEMIÓLOGO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y DEL ROYAL MELBOURNE INSTITUTE OF TECHNOLOGY UNIVERSITY** (Cereijo Tejedor): Muchas gracias, presidenta. Voy a intentar ir lo más rápido posible. Lo tengo todo apuntado para responder a todo y por orden. Bueno, al señor diputado de Vox, agradecer que haya revisado las publicaciones que hemos hecho y el interés por nuestras publicaciones. Es verdad que hay un punto que no sé qué decirle en el sentido de que, si después de todos estos datos, seguimos creyendo que la actividad física la hace quien quiere, solo puedo decir que la ciencia dice que no, que décadas de investigaciones en España, en Europa y en el mundo dicen que no. Toda la evidencia publicada sobre el nivel de actividad física poblacional, no solo en nuestro país, evidencian que hay un sesgo no solo por nivel económico sino por muchas otras variables, y es muy importante, pretendía plantear que no es solo una cuestión de ricos y pobres, sino que hay detrás desigualdades que nos atraviesan a todas. Hay cosas que atraviesan a las personas de bajo nivel económico, pero ser mujer o ser hombre influye a personas que también tienen otros niveles económicos y de manera diferente.

Sobre el tema del patinete, es una cuestión sobre todo de movilidad. Quiero decir, el problema principalmente reside ahí en que, si nosotros diseñamos ciudades donde haya más espacio para la movilidad activa, ya sea andando, corriendo, en bicicleta o en patinete habrá más espacios para distribuir esas diferentes vías de desplazamiento activo. Entonces, cuando el espacio es tan pequeño, tenemos un problema ahí bastante evidente, que, por supuesto, hay que resolver, pero yo diría que una clave importante es aumentar los espacios que tenemos en nuestras ciudades para desplazarnos

de forma de forma libre a pie y que tengan calidad, que muchas veces hay unos espacios determinados de las aceras, pero las características que tienen estas aceras también impiden facilitar todo eso.

Respecto al Grupo Parlamentario Socialista sobre la situación de investigación en sí del deporte en la Comunidad de Madrid, tenemos un problema, siempre hemos tenido un problema de financiación común a todo el ámbito científico en capacidad de recursos, en convocatorias, etcétera. Yo voy a centrarme sobre todo en la parte relacionada con el estudio de la inactividad física y de datos de salud y demás. Yo he tenido muchísima suerte porque trabajamos con la dirección, contamos con la unidad de investigación de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, tenemos unos datos muy interesantes, de ahí sale el estudio que les he presentado de 1.200.000 personas de la ciudad de Madrid, pero nos faltan datos. Necesitamos un mejor acceso a los datos, un mejor acceso a la información que va más allá, no solo de ciudades sino de toda la comunidad para poder hacer unos estudios más agudos, más específicos y con un largo recorrido que nos permita estudiar no solo la prevalencia en un momento dado, sino una incidencia, poder tener estudios plurianuales, datos plurianuales, nos va a permitir sacar una evidencia más robusta.

Desigualdad norte-sur. Hay otro estudio que no les he presentado, pero que lo pueden buscar, que es sobre distribución de instalaciones deportivas en la ciudad de Madrid por nivel socioeconómico donde sí se ve que hay una desigualdad, dos ejes de desigualdad: uno, es dentro de la M-30 hacia afuera y, otro, es efectivamente norte- sur. Hay mapas bastante claros y evidentes de cómo, según donde vivas, tienes más posibilidades de tener instalaciones deportivas. Los recortes en sanidad influyen en que si un médico o médica de Atención Primaria tiene menos tiempo para tratar a sus pacientes no podrá encontrar las razones por las que sus pacientes no hacen actividad física y se tendrá que dar con el primer factor que le llega de su estado de salud que es que no es actividad física. Si tuviera más tiempo para poder entender cuáles son las razones que hay detrás de ello, quizás podríamos tener resoluciones mejores, pero para mí es muy importante también en este punto -y aprovechando la pregunta- plantear que lo que necesitamos es un sistema deportivo. Ahora mismo no hay sistema deportivo, hay una serie de instalaciones deportivas, pero no tenemos un sistema deportivo, no tenemos un cuerpo de entrenadores y entrenadoras deportivas que puedan servir de apoyo al sistema nacional de salud, a los a los profesionales de la salud, para derivarlos a esos programas de ejercicio, por ejemplo. Entonces, sería conveniente apostar por crear un sistema deportivo en nuestra comunidad, idealmente en el Estado, idealmente en Europa que permita tener todos esos servicios acerca de casa de calidad con personal cualificado.

Bueno, no nos ha llamado ni la Comunidad de Madrid ni la ciudad de Madrid por ninguno de los estudios, la verdad que no. Sobre el tema de la ley de regulación profesional, que no hay reglamento, efectivamente es un problema que influye en cómo se está abordando la calidad del servicio y la actividad física en la ciudadanía. Es imperioso que se desarrolle ese reglamento a partir de la ley que se aprobó, si no recuerdo mal, en 2016, pero hay otro problema más importante que el convenio colectivo. Tenemos un problema muy serio con los trabajadores y las trabajadoras de la actividad física y del deporte. El convenio colectivo no ha sido actualizado porque hay un parón y hay un bloqueo y no se quiere actualizar, y estamos hablando de que los profesionales y las profesionales de la actividad

física y el deporte, en este caso, de nuestra comunidad, en los grupos profesionales más altos, uno o dos, el convenio colectivo establece en 1.060 euros de salario mensual, 1.100. Son personas que en muchos casos tienen titulación universitaria porque, según la Ley de Regulación de Profesionales del Deporte de Madrid, es obligatorio tener titulación universitaria para ejercer determinadas funciones. Esta es la realidad que tenemos, salarios de 1.060 euros para profesional cualificado en nuestra comunidad, y este es un problema muy grave que hay que abordar. Tenemos que tener profesionales cualificados, bien pagados, con derechos laborales justos para que puedan hacer el mejor servicio posible. Yo sé que, llegados a este punto, yo sufro viendo estudiantes nuestros, que terminan la carrera, que son personas brutalmente cualificadas, que están cobrando esto trabajando en gimnasios o en instalaciones deportivas y que tienen una cualificación muy por encima de esta retribución. El PIR deportivo creo que ayudaría a establecer unas bases sobre las que construir un cambio en la planificación deportiva. Reducir esas desigualdades estructurales que tenemos con instalaciones deportivas puede ayudar de forma fundamental.

Voy avanzando con preguntas de Más Madrid. Bueno, yo creo que es difícil priorizar políticas, obviamente me pondría aquí a dar muchísimas. Yo creo que sería muy interesante, porque ha funcionado en determinados países desarrollar políticas, o sea, las políticas deportivas creo que deberían estar centradas sobre todo en programas de ejercicio; es decir, no tanto en las instalaciones deportivas o en construir estos circuitos que muchas veces vemos por las aceras y que los datos nos dicen que muy poca gente utiliza y crear programas de ejercicio. Los recursos humanos cualificados muchas veces tienen un efecto mucho mayor sobre la actividad física de las poblaciones que una instalación. Entonces, poder crear programas de actividad física que puedan ser rotatorios para reducir costes que puedan ser rotatorios entre diferentes zonas de cada distrito, con personal cualificado, utilizando espacios públicos como puede ser un parque, una plaza, etcétera, con una cantidad de implementos deportivos suficientes, va a permitir que aumenten los niveles de actividad física, porque para las personas no es lo mismo ir a una instalación deportiva que compartes con dos o tres barrios, con personas que no conoces, que hacerlo cerca de tu hogar. Obviamente, si esas políticas, como ha dicho la señora diputada del PP, por ejemplo, fueran gratuitas y fueran totalmente accesibles, sería una maravilla. Yo he de decir que tenía mucha esperanza en una política que vi poco después de la pandemia que se hizo en la ciudad de Madrid -y creo que a partir de ahí se podrían hacer cosas interesantes- que es a partir de un container, que es un cubo de entrenamiento, que tú lo puedes desplazar; yo lo vi y dije: ¡jolin!, ¡qué bien! Puede estar muy bien, el problema es dónde lo pones. Para eso es muy importante saber quién tiene la necesidad más prioritaria, si la mueves por espacio donde las unidades físicas ya son altas o a lo mejor no es necesaria.

La receta deportiva es una medida muy interesante que puede ayudar a mejorar y a utilizar la actividad física como tratamiento de determinadas patologías, pero la receta deportiva no sirve para reducir los niveles de inactividad física. No hay estudios que defiendan esto; de hecho, los estudios que hay publicados son bastante flojos y los que sí tienen cierta solidez no dicen que la prescripción social sirva para reducir los niveles de actividad física, y esto es muy importante. ¿Es útil? Sí, como una nueva forma de tratamiento no farmacológico para determinadas patologías. ¿Reduce la pandemia de la inactividad física? No, no lo hace, son cosas diferentes, tampoco lo hace la tercera hora de educación física.

Y, solapado sobre política deportiva, me centraría en esa que le he comentado; creo que podría ser de mucho interés porque crearía red y estructura de actividad física en los barrios y en las ciudades, pero es bueno todo lo que sea, por ejemplo, crear políticas que reduzcan las desigualdades de género que se crean en los espacios deportivos cerrados. Hay algo paradójico que ocurre, que tenemos problemas de desigualdades de género en instalaciones deportivas y, en vez de resolverlas, lo que se ha creado son instalaciones deportivas exclusivas para mujeres, en vez de eliminar de las instalaciones deportivas esas conductas que expulsan a las mujeres de las instalaciones o las hacen sentir incómodas, lo que se ha hecho es expulsar a las mujeres en muchos casos.

Para ir con los comentarios del Partido Popular, que me parecen superinteresantes también. Sí, es un problema estatal, europeo y global, sin ninguna duda. Lo que pasa, claro, como me llaman a comparecer aquí, tengo que hablar de la Comunidad de Madrid, pero sí, es un problema, por supuesto, que no es solo propio de la Comunidad de Madrid. Claro, por un lado, el punto de mi intervención, precisamente, es ese. Yo sé cuáles son las funciones a priori que se establecen para la actividad física en el sector público, el artículo 34, si no recuerdo mal, 43, perdón de la Constitución española, que habla de la promoción de la actividad física. Precisamente ahí es a donde voy, que hay que cambiar esa perspectiva, porque esa perspectiva es evidente que no nos funciona. Los datos nos dicen que si tenemos un 76 por ciento de población que no hace activa física es porque no lo estamos haciendo bien. ¿Cómo podemos garantizar que la gente haga actividad física? Hombre, garantizar no se puede, lo que podemos hacer desde las Administraciones es, en vez de simplemente ofrecerlo, hacer programas como el que usted mismo nombró que intenten mejorar el acceso a la actividad física atendiendo a cuáles son las razones por las que la gente no hace actividad física. ¿Cómo saber si funciona o no? Haciendo vigilancia epidemiológica; es decir, hay una carencia importante en nuestra comunidad -y supongo que en muchas otras-, que es que no tenemos estudios periódicos que evalúen cuáles son los niveles de actividad física en nuestra comunidad, que los estudios que hay es porque los grupos investigación conseguimos financiación por nuestra cuenta. O sea, el estudio que daba un 76 por ciento es un estudio financiado con fondos externos, es decir, si la ciencia, si los grupos de investigación de las universidades nos peleamos para conseguir fondos y hacemos eso, no tendríamos estos datos. Entonces, el primer paso a lo mejor sería, antes de hacer cualquier plan, ¿cómo estamos? ¿Qué regiones de nuestra comunidad requieren de más intervención? Pues habrá que hacer un análisis de cuál es la prevalencia de inactividad física en la comunidad, ver qué comunidades tienen más necesidades que otras y actuar sobre ella; entonces, vigilancia.

Y, por último, en general sobre los programas que me ha nombrado, algunos los conocía, otros no, las intervenciones que me ha nombrado como ejemplos de prácticas gratuitas son una maravilla, el problema es que no es lo común, insisto, es que no es lo común, ¡ojalá fuera así! Creo que, si no recuerdo mal, Redueña -no me quiero equivocar- hace mejor a ese pueblo que haya niveles de actividad física mayores porque aumenta la calidad de vida de la población, más allá de la salud metabólica, pero eso es normal, lo normal es eso. Lo normal es que la actividad física cueste entre 30 y 40 euros al mes en instalaciones públicas; eso es lo normal. Lo normal es que, si quieres tener un entrenador personal, aunque sea en grupo, te cuesta en torno a 100 euros al mes. El problema es que eso no ocurre. Esas políticas que usted me nombra son maravillosas, pero no es lo normal, son anecdóticas; entonces, ahí hay que ir, a aprender de políticas, por ejemplo, los estudios, estudiar qué

ha pasado en Redueña, qué ha pasado en otros pueblos, qué han hecho, ver si funcionan y extrapolarlo. ¿Cuál es el papel de la Comunidad de Madrid en términos jurisdiccionales? Pues la Comunidad Madrid tiene la función de liderar un cambio en las políticas deportivas de la Comunidad de Madrid, desde mi perspectiva. Obviamente, esto es como yo lo veo, lo que yo pediría: liderar un cambio en las políticas deportivas, coordinar esos cambios en las políticas deportivas y vigilar la evolución de esos cambios de las políticas deportivas, buscar financiación, mejorar la financiación de las regiones donde tengan más problemas para poder hacerlo y abordar cuál es la vigilancia y el cumplimiento que se da.

Ya sé que me he pasado, y, para terminar, sé que es la última intervención de la legislatura en materia de deportes, así que me van a permitir que les pida que haya una cierta implicación por parte de los grupos políticos en las políticas deportivas. Es verdad que para alguien como yo, que estudió ciencias del deporte, que su vida es el deporte, y que, por suerte, sigue investigando el deporte, es más sentido, pero buscar en los programas electorales de nuestros partidos que se presentan a nuestros Gobiernos la palabra deporte y que no parezca o que aparezca casi como comparsa, muchas veces con frases sueltas, es descorazonador, así que les pediría en la medida de sus posibilidades, que sé que los partidos son algo mucho más complejo, que haya un cambio, que en los próximos procesos electorales, que en los programas electorales tengan contenidos sobre políticas deportivas. Y, respecto a lo que decía de las comisiones, las políticas deportivas no sirven solo para el deporte, el deporte tiene entidad suficiente para influir en el deporte, pero también en la sanidad, en la educación, en la cultura, en el bienestar social, en el interior, porque el deporte en todas las políticas es una herramienta que nunca hemos probado a usar, pero mejoraría mucho la calidad de vida de nuestras regiones y de nuestros ciudadanos. Muchísimas gracias, presidenta; siento haberme pasado. Y gracias a todas y todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cereijo; muchas gracias por su comparecencia esta mañana aquí. Pasamos ya al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues, antes de levantar la sesión, me gustaría, como esta es la última sesión de la comisión en esta legislatura, agradecer a sus señorías el buen tono de las intervenciones a lo largo de estos dos años, que nos ha permitido tener un buen funcionamiento de la comisión. Agradecer también a los miembros de la Mesa que me han acompañado, a nuestra letrada Blanca, dar la bienvenida a las nuevas letradas y desearles un largo camino en esta Cámara, que será seguro apasionante, a los servicios técnicos, y a todos ustedes les deseo mucha suerte. Poco más; les pido, si les parece bien, que nos hagamos una foto como último día de la comisión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 37 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid